

OBRAS DE BONANZA.

TRASLACION A BONANZA DE LA ADUANA DE SEVILLA.



MEMORIAL
MUNICIPAL

DE MADRID
CARTA SEGUNDA.

Agosto 8 de 1832.

Mi apreciable amigo: con bastante dificultad nos volvimos á reunir en casa de mi amigo don Anselmo, su recomendado don Bernabé, y este su buen amigo, que le escribe, porque aquel ha estado algo indispuerto de resultas de su precipitado viage en la diligencia; y yo he tenido, algunos pequeños cuidados. Anoche era mas de las nueve, cuando llegamos, despues de haber dado un par de vueltas por el prado, y respirado menos fuego, que el que habiamos respirado dentro de la ciudad, en un dia de verdadero infierno. — Invitado don Anselmo á tomar el hilo de la materia, que dejó cortado, aunque con uno de los extremos en su mano, nos dijo.

Don Anselmo. Aunque ofrecí, señor don Bernabé, demostrar á V. que los arbitrios creados para las obras de Bonanza eran muy suaves y nada ingratos, ni al comercio, ni á las clases consumidoras, y que la traslacion de la Aduana de Sevilla, era ya una verdadera necesidad económica y mercantil; todavia quisiera desvanecer ciertos temores, que me inspiraron, no ya los enemigos de esta traslacion, sino mas bien algunos de aquellos hombres delicados, que se ocupan en pesar en una muy fiel balanza, todos los actos de los Gobiernos, poniéndolos en uno de sus platillos, y en el otro la necesidad y la economía. Conviniendo en lo importante de esta traslacion, y no desconociendo ninguna de sus ventajas, he oido á los unos exclamar; ¡ y para que tantos gastos inútiles, cuando la casa-fonda de Bonanza, hubiera podido ser su aduana, con algunas ligeras modificaciones! y á otros; que para el mismo objeto hubiera podido servir muy cómodamente la casa-almona del señor Duque de Medinaceli;

ó construir, sino, un simple edificio, á espaldas, ó al lado de la casa-fonda. No critico sus deseos, porque su misma moderacion garantizan el celo patriótico, que los anima: quisieran el bien; pero no á mucha costa: desean no menos, que nosotros, los monumentos públicos de comodidad ó conveniencia; pero los quieren con economía, y sin disipacion.

Por lo mismo suspendí yo entonces mi juicio: parecióronme juiciosas sus observaciones, en general; pero parecióme tambien que el Gobierno las habia meditado, antes de haberse decidido á una obra siempre costosa: era cuestion, que yo no podia resolver, porque esto depende de ciertos conocimientos locales, que no tenia, no habiendo estado nunca en Bonanza, ni pasado de Sevilla por aquel lado. Disimule V, mi delicadeza, que si es un defecto, no deja de tener su utilidad. Cuando me propongo estudiar una materia, tengo por costumbre, no olvidar nada, y ser demasiado exigente: para mí, las menores cosas, los pormenores en que otros apenas reparan, tienen una grande influencia; y los examino y analizo, con tanto interés, como los hechos mas esenciales: asi es que son muy pocas las obras de nuestro siglo, que satisfacen mi curiosidad y mis deseos: me parecen bastante superficiales, aunque exceptuo algunas, que lo honran, por la profundidad y sabiduría con que están escritas.

Don Bernabé. Hace V. muy bien; y si todos le imitasen, y la educacion pública descansase sobre este gran principio, habria ciertamente menos presuncion y mas ciencia; menos pedantismo, y mas moderacion: la juventud bien armada resistiria á las seducciones del error, y seria mas difícil que la viciase el veneno de las malas doctrinas: la sociedad, y el órden público ganarían mucho, y no menos la civilizacion y la moral pública y privada. Disimúleme V. tambien esta corta digresion, puesto que me ha dado el ejemplo: no será inútil. Hay ciertas verdades tan importantes para la felicidad de la especie humana, que no nos debemos cansar de repetir.

Hago justicia á las observaciones que han hecho á V. los que aman sinceramente el bien público, puesto que V. es el garante de sus sentimientos y de sus ideas; pero sé, que el Gobierno de S. M. las tuvo muy presentes, y las pesó en un muy bien criterio, antes de resolverse por la grandiosa obra que ha acometido: yo he conocido á Bonanza antes de ahora, y me parece, sin presuncion, que puedo calificarlas.

La casa-fonda era un edificio construido para este solo objeto; una posada para los que viajan en el vapor. — V. sabe cuan difícil

es acomodar un edificio creado para ciertos usos, á usos diferentes, y la necesidad de reparaciones continuas, y tal vez inútiles: necesitábase, no una simple casa-aduana para el despacho diario, y almacenes, sino tambien una gran casa capaz de hospedar á los funcionarios, quienes no tenian viviendas que elegir en otro punto: el comercio habia de producir la concurrencia: necesitaríase siempre de una casa-fonda; y transformar en aduana la que habia, hubiera sido cambiar los frenos: destruir una cosa buena para su uso, y hacer de ella otra mala para usos diferentes, creando la necesidad de volver á hacer otra semejante á la que se destruia, y con el mismo objeto. -- La afluencia del comercio, sus necesidades incesantes y siempre nuevas, habian de fijar en este punto á los que viven de su interés: una plaza de comercio es parecida á una rica mina, que aunque situada sobre la cumbre de una áspera y desierta montaña, acaba formando populosas y opulentas ciudades, porque la riqueza llama á la riqueza: son las necesidades del interés las que fijan al hombre en donde encuentra los medios de satisfacerlas. -- Vea V. aqui los fundamentos de la mejor apología que puede hacerse de la prevision de nuestro Gobierno: olvida la casa-fonda, porque se necesita, y es inútil para su objeto: levanta de cimientos un grande edificio, para todos los fines que debe proponerse: dá viviendas á los empleados, y pone con sus manos las primeras piedras para una poblacion, que habrá de extender el comercio.

La casa-almona del señor Duque de Medinaceli es mucho mejor, sin duda, que la casa-fonda: ofrece muchas comodidades, y los empleados hubieran podido tener viviendas bastante cómodas; pero adolece, no obstante, de un inconveniente muy grave: está situada á bastante distancia del fondeadero: la carga y descarga de los buques hubiera sido bastante costosa; y el Gobierno debe siempre calcular por los beneficios del comercio.

Don Anselmo. ¿Pero no hubiera podido removerse ese inconveniente con un canal, con una dársena?

Don Bernabé. Sí señor: pocas son las obras impracticables al hombre; el juicio no está en concebirlas, ni tampoco en vencer las dificultades para su ejecucion: ésto es el producto del genio: la razon combina sus beneficios y sus pérdidas; ó los bienes que debe producir, y los desembolsos que debe causar: hecha la comparacion, el juicio decide.

Ó la latitud y profundidad de ese canal y dársena habia de facilitar á los buques el poder llegar hasta la Aduana, ó nó: si lo pri-

mero, el costo de la obra; aún suponiéndola practicable, hubiera debido ser inmenso: si lo segundo, la obra no solamente es costosa, sino enteramente supérflua, aún en el caso de que hubieran podido llegar los botes á la Aduana para su carga y descarga, porque hubiera sido mas seguro, y quizá mas económico el transporte de los efectos en carros á S. Lucar, como se ha hecho, y está aún haciendo.

Don Anselmo. Me persuaden todas esas razones, que el Gobierno ha tenido para prescindir absolutamente de la casa-fonda, y de la casa-almona, y resolverse á hacer de nueva planta el edificio de la Aduana al lado de la casa-fonda, con toda la extension conveniente; y éllas me dan una prueba mas sobre las muchas que tengo de la necesidad, que hay siempre, de examinar en grande y en todas sus relaciones, los actos de los Gobiernos, no ya aisladamente, y con respecto á nuestros intereses, si es que queremos eficazmente no engañarnos, ó formar un juicio temerario, y por consiguiente equivocado.

Don Bernabé. Hubiera podido dar á V. otras muchas, y algunas de ellas científicas; pero para un hombre de su juicio y alcances, serian inútiles; fuera de que no es facil conocer toda la fuerza que tienen, no estando sobre el terreno: una simple ojeada, que diese V. por Bonanza, le enseñaria mucho mas de lo que yo pudiera decirle en un grueso volúmen. -- Cumplí mi promesa: hablé á V. francamente lo que entiendo: resta ahora el que me dé una idea clara de los arbitrios creados para estas grandes obras; y de los motivos que ha tenido el Gobierno para trasladar á aquel punto la antigua Aduana de Sevilla, sobre lo cual he oido discurrir en sentido opuesto.

Don Anselmo. Con mucho gusto; y procuraré ser conciso para ser claro. -- Limitémonos, por ahora, á los arbitrios y permítaseme que anticipe algunas ideas preliminares: si conviniésemos en éllas, todo lo demas no seria mas que una deduccion lógica.

Sucede en materia de impuestos, lo que en materia de empréstitos, amortizacion y crédito público: se sabe menos, cuanto mas se escribe: ¿qué puede escribirse sobre lo que todo el mundo sabe y está al alcance de la razon menos ejercitada? las teorías han embrollado los principios; y luego los guarismos han hecho de una doctrina muy simple, un laberinto donde se pierde el hombre de mas saber y experiencia, sin poder encontrar el hilo de Ariadna. Se ha hallado, y no sin muchas investigaciones, el cómodo medio de hacer las operaciones mas violentas y ruinosas, que justifica luego una tabla inmensa de números, como si éstos pudiesen tener la virtud mágica

de hacer razonable lo que es absurdo; útil lo que es funesto; y negro lo que es blanco; aquel gran poder de *ex albo facere nigrum, et mutare quadrata rotundis*. Yo sé, que un amigo que entiende bien esta materia se prepara para ponerla en toda su luz, en un periódico de bastante mérito, que se publica semanalmente en esta capital: su doctrina será muy sana, y su análisis muy rigurosa; porque me consta, que desprecia tanto á los hombres de vanas teorías, como á los de simple cálculo: su cartilla es de hechos ó de principios; y en ellos no cabe el error. Yo lo imitaré ahora, en cuanto á los derechos. Si V. se ha engolfado alguna vez en el inmenso piélago de la economía, que nos han querido enseñar algunos escritores célebres y muy pensadores, habrá quizá sufrido la misma desgracia que yo: salir de él, con harto trabajo, muy fatigado; con la cabeza, ó vacía, ó llena de ideas sistemáticas.

Alguna vez, despues de haber leído casi un volúmen entero, he solido preguntarme en el retiro de mi gabinete, ó en conversacion con mi cabecera; ¿y qué hay de positivo y real en todo esto? y á fuerza de meditaciones, solo he encontrado estas verdades: 1.^a Que deben atraerse, por medio del agasajo y dulzura, las primeras materias exóticas que necesitamos para nuestra industria. 2.^a Que debemos abrir las puertas, y con plena libertad, á los géneros alimenticios, cuando nuestro suelo nos los niega. 3.^a Que debemos oponerles un muro de bronce, euando nos los franquea con abundancia y profusion. 4.^a Que este mismo muro debe impedir la entrada de aquellos productos fabriles de la industria extrangera que ya hacemos con perfeccion, pero no con tanta economía, faltandonos algunos de los elementos de ella. 5.^a Que sin necesidad de esta barrera, podremos recibir los productos de la misma industria, que nosotros comenzamos á hacer; pero recargándolos con un derecho de entrada, que lejos de obstruir nuestra fabricacion interior, la facilite indirectamente. 6.^a Que este derecho sea muy ténue para aquellos productos de uso comun, que nosotros no imitamos, aunque nuestros fabricantes nos prometan imitarlos. 7.^a Que sea algo mas fuerte respecto de aquellas cosas, que nosotros no tenemos, y que sirven para el consumo de las clases ricas ó acomodadas. 8.^a Que la libertad de exportar los excedentes de nuestro suelo, ó los productos de nuestra industria, sea, en lo general, tan absoluta, como pueda serlo. 9.^a Que limitemos con un derecho mas ó menos grande la salida de nuestras primeras materias, que podamos necesitar para la industria. 10.^a Finalmente, que la extraccion, ya de las primeras mate-

rias, ya de éstas mismas manufacturadas, se recargue, con moderación, cuando tienen asegurada su salida en el mercado universal, aun con el sobreprecio que les da este recargo.

Veinte años hace, me decía un profesor de economía pública, que leo, y medito, y consulto la experiencia y los hechos de muchos siglos y países, y no he encontrado en esta materia otras verdades positivas, que las que yo acabo de indicar á V.: no me son extrañas las obras de mas nombre de los economistas españoles, franceses, italianos, ingleses, holandeses, y alguna que otra muy acreditada de Rusia: son pocas las que no he leído con mucha atención: todo lo que no es esto, son palabras vacías, teorías estériles, sistemas vanos, cuando no sean tambien unas miserables imitaciones, y rapsodias: la libertad económica absoluta es un sueño; y la idea de nuestro siglo de que las aduanas son una simple barrera, y no tambien una caja de contribucion, es un error.

Don Bernabé. Y ¿cómo pudieran ser otras mis ideas? La libertad ilimitada, tanto política, como económica, es una hidra de cien cabezas: ni con aquella pueden tener paz ni sosiego la naciones; ni con ésta, industria y riqueza. No estoy muy versado en la ciencia económica; pero la experiencia y los hechos madurados por una buena razon, valen infinitamente mas que todos los racionios de los economistas, engalanados con pompa, y con un brillo seductor.

Don Anselmo. Por estos principios pensó el Gobierno los arbitrios. El cacao guayaquil y caracas, es un artículo de regalo: su precio es bastante cómodo: el derecho de entrada es moderado; mas bien pequeño que no grande: el café pertenece á la misma clase; y aun parece que pudiera recargarse temporalmente algo mas, que el cacao; porque el chocolate, es ya un artículo nacional: es un hábito el tomarlo, mas ó menos exquisito, segun los medios y el gusto del consumidor: se usa en las grandes ciudades, como en las aldeas mas pobres, y aun en las alquerías, y cortijos, mientras que el consumo del café se limita á las grandes poblaciones.

La canela, aunque tiene otros diferentes usos, son limitados á ciertas gentes: el pobre no condimenta con ella sus manjares; y jojala, que le imitase el rico! Aun éste la gasta en porciones muy pequeñas; y por consiguiente un derecho moderado, apenas le seria sensible.

El queso de Holanda, llamado de bola; la manteca de bacas, y la de Flandes, confieso á V., que yo no las hubiera recargado, si las hubiese considerado únicamente con respecto á su consumo, y

clases de consumidores : su derecho de entrada era bastante fuerte; y mas bien parecia una medida hostil, que no un derecho protector; pero es ya menester considerarlas, bajo otros aspectos: fabricamos muchos y buenos quesos en todo el reino, porque poseemos todos los elementos naturales de esta industria: buenos pastos y buena leche: nos falta únicamente aprender el modo particular con que se fabrica en Flandes: lo mismo nos sucede con la manteca: la Galicia y Asturias nos la da muy especial, y con sobrada abundancia; y si se le diese el hermoso amarillo de la de Holanda, y todo cuanto necesita para su conservacion, sin recargarla de sales, como lo hacen los ingleses, nada tendríamos que envidiar, ni aun desear en esta parte. El Gobierno de S. M., que no olvida ningun objeto útil, ha tenido muy presente éste: fomenta hoy una fábrica especial de manteca imitada á la de Holanda, y de queso imitado al de Flandes, en el reino de Asturias, y concejo de Pravia: yo he tenido una muestra de la manteca, y no la hubiera distinguido de la extranjera, si se la hubiera cargado menos de azafran para darla un color subido; y me consta, que no lejos de esta capital se está ya fabricando buena manteca de vacas, y un excelente queso. Cuando los primeros ensayos son tan felices, debemos esperar que no sea vana la proteccion del Gobierno, ni perdida la generosidad, con que S. M. ha cedido á censo un vasto terreno de pastos de su Real Patrimonio para este objeto. Es ya tiempo, parece, de no negar á este importante ramo de industria todos los auxilios indirectos, puesto que le concedemos, y con mucha razon, los que pueden influir directamente en su prosperidad.

Distinguiendo el Gobierno de S. M. las banderas, impuso por arbitrios 5 y 9 rs. á la libra de canela; 17 $\frac{1}{2}$ rs. y 22 $\frac{1}{2}$ rs. á la arroba de queso de Flandes ó de bola; 2 y 2 $\frac{1}{2}$ rs. á la libra de manteca de vacas y de Flandes; 13, y 23 mrs. á la de cacao guayaquil; 29 mrs. y 1 real 21 mrs. á la de Caracas; y 17 y 29 rs. al quintal de café: el derecho de muellage en las aduanas de Sevilla y san Lucar, hasta que pueda verificarse en la de Bonanza, ó $\frac{1}{2}$ por 100 del total de todos los derechos, que se recauden en estas aduanas, bajo las mismas bases, con que se recauda el 1 por 100 de balanza. Si es justo, que el comercio, en general, contribuya á los gastos que pueden producirle un beneficio, es tambien muy justo, que concurra especialmente aquel comercio local, que recibe de ellos un beneficio muy señalado.

Pensó tambien el Gobierno en recargar los vinos, distinguiendo

el transporte en bandera nacional, y en bandera extranjera, fijando el derecho segun la calidad del vino ó su precio, y el punto de su destino; esto es, para la Isla de Cuba, Puerto Rico, y Filipinas: propúsose 41 mrs. arroba para los del puerto de Santa María, San Lucar de Barrameda, y Jerez; y 51 mrs. la misma para puertos extranjeros en bandera propia, y 68 mrs. en extranjera; los de Málaga, siguiendo la misma proporcion 16, 20, y 26 mrs, y los demas del Reyno, 6, 8 y 10, con libertad de derechos particulares de subvencion, reemplazo, y Consulado cuando se estrajesen, en ambas banderas, para nuestras posesiones pacíficas.

Don Bernabé. Ese derecho es, amigo mio, demasiado fuerte y desproporcional; y aún me atreveré á decir, anti-económico, y anti-político. Yo he visto, por mis propios ojos, lo mucho que ha disminuido la exportacion de los vinos de Jerez y San Lucar; se el envilecimiento en que están los de Málaga; mientras que tiene mas estimacion en la Isla de Cuba, el del Principado de Cataluña: nos han faltado los vastos mercados de las Américas; y el extranjero domina en los que nos quedan: ha bajado infinito el consumo europeo: es ya indispensable favorecer el cultivo de nuestras viñas, que es una de nuestras mayores riquezas, protegiendo el comercio, que beneficia y exporta los vinos.

Don Anselmo. Por esa y otras muchas razones abandonó el Gobierno esta idea.; pero, amigo mio, nos hemos olvidado que son ya las 12, y que la materia es inapurable: en otra ocasion me haré cargo de los motivos de la traslacion.

Entre tanto se repite suyo afectísimo.

Manuel María Gutierrez.





TROVADORES ANTIGUOS.

Del Gran canciller **PERO LOPEZ DE AYALA** y su famoso
Rimado del Palacio.

Correspondencia del bachiller de Fórnoles con el bachiller Ziagar.

CARTA PRIMERA.

Amigo del alma: Ya encontré modo expedito y seguro de cartearnos, obviando los tropiezos y quebrantos que V. tan sentidamente lamenta de las mias en su última carta. Quéjase V. de que las que recibe, cuando llegan las que llegan á sus manos, suelen ya ser calendarios nuevos del año pasado; y (pena sobre pena) de que suda y trasuda despues para descifrar mis garabatos, segun es mi letra de encadenada y menuda.

Pero de hoy mas, merced á la galantería del señor editor de las *Cartas Españolas*, recibirá V. las mias en letra de molde; y asi llegarán pronto, porque si se las detienen, no crea V. que es sino por leerlas; y teniendo mis cartas la letra tan revésada como V. pondera, las tardan en leer por tenerlas antes que deletrear. Otrosí: llegarán asi tan seguras, que no se perderá ninguna: tal ó cual copia sí podrá traspapelársenos; mas eso no nos deshará el juego, quedándome yo siempre con cartas en la mano, y con la puerta abierta para el recurso á las mil y quinientas.

Asi que ya sobre seguro contesto á su favorecida. Significaseme V. en ella curioso de saber de mí qué cosa sea el famoso *Rimado del Palacio* del canciller mayor de Castilla Pero Lopez de Ayala, no bien satisfecho de lo que de antiguos y modernos anda impreso acerca de esta obra MS.; y con noticia de que yo la tengo leida muy á mi sabor.

Amigo, la noticia es cierta; y para que lo quede V. de mi deseo de complacerle, voy á renglon seguido á darle del libro y del autor las señas que basten á que forme de todo el debido concepto. Pero antes ha de permitirme V. perfilar un tanto á la pluma los gavilanes. La calidad del asunto lo requiere. Corriente. Va de peregrina historia.

Si los hombres hacen los tiempos, los tiempos en que el hombre nace, suelen tambien hacer al hombre, labrando, aun á despecho de su complexion misma, su carácter y fortuna. En la varia que corrió **PERO LOPEZ DE**

AYALA, tenemos un clásico ejemplo de esta verdad. Revolviendo las crónicas del tiempo borrascoso en que vivió, en las cuales aparece muy amenudo actor y cronista, le vemos generalmente envuelto en los sucesos prósperos y adversos de su tiempo, á que contribuyó no poco

«Tomando hora la espada, hora la pluma.»

Fácil y fecunda aparece la de Ayala en las obras que la polilla, el hierro y el fuego han dejado llegar hasta nosotros: impresas y reimpresas algunas, y MS. otras; ya originales, ya traducidas; si éstas honran su aplicación, aquellas anuncian una variedad nada comun de conocimientos, y sobre todo tenerle muy profundo su autor de los hombres y de las cosas de su tiempo. Entre todas ellas las mas leídas son sus crónicas de los cuatro reyes; donde verdaderamente no siempre se luce la mas pura fé histórica, pero siempre se deja ver el talento, y aun no se oculta la elegancia que la lengua permitia en aquellos siglos rudos. A su laboriosidad somos deudores de la traducción primera que ha tenido nuestro romance de las historias de Tito Livio: tradujo tambien á Valerio Máximo, á Severino Boecio, á san Isidoro *De summo bono*, Bocacio "Caida de Príncipes," y la "Crónica Troyana" de Gil Colonna. No es fácil adivinar cómo un cortesano, metido en los mas intrincados laberintos de la corte, y aun en las empresas de armas mas arrojadas y arduas de su tiempo, le tuvo para escribir tanto, todo curioso, y de tan vario género, que así escribía un Comentario sobre Job, como un *Libro de caza*. A éste, es una ignominia para los que hoy vivimos, que al cabo de cuatrocientos y mas años, no se le hayan todavia dispensado los honores de la estampa.

A estos escritos en prosa debemos agregar sus obras en verso, las cuales no son menos características del genio é ingenio particular de Ayala, que de la condicion de los tiempos en que se compusieron. Sin la noticia de éstos no es posible formar idea del mérito respectivo de ellas. Efectivamente, en el *Rimado del Palacio* el autor se pinta á sí, y pinta á sus contemporáneos. Esta circunstancia nos obliga á dar una rápida ojeada á los sucesos de aquel siglo que dieron margen á la composicion de estos ritmos, y á los infortunios que el trovador en ellos lamenta.

En lo mas florido de su edad estaba Lopez de Ayala (1) cuando empuñó el cetro de los reinos de Castilla y de Leon el Rey don Pedro, mancebo de escasos diez y seis años, robustas fuerzas, pasiones impetuosas y condicion recia, rígida y terrible. Su coronacion fue el año de 1350. Yerros de amor, eslabonados por su difunto padre el Rey don Alonso en diferentes hijos habidos en buena guerra, dejaron á este príncipe desgraciado preparada la cadena de desdichas; á que él incauto añadió algunos pesados eslabones, cautivándose en los amores de doña María Padilla, ocasion principal de perder el cetro y la vida.

(1) Nació el año de 1332, y murió en Calahorra el de 1407.

Si «los yerros por amores
Dignos son de perdonar» (1),

los de nuestro don Pedro tienen algun linage de disculpa en sus pocos años, y en la rara discrecion y gracia, de que á una voz dicen los historiadores dotada á doña María. Pero las circunstancias del Rey eran críticas: en este galanteo se empeñó, cuando acababa de empeñar su palabra de matrimonio á doña Blanca de Borbon, con quien se acababa de desposar por poderes.

Lleno el corazon del amante don Pedro de las gracias de su española, ya se deja discurrir que no le haria mucha la francesa. Sin embargo, las memorias de aquel tiempo, lejos de pintar fea á doña Blanca, la aventajan en hermosura á doña María: pero en este lance, no tan peregrino en los fastos del amor, la mayor hermosura hubo de ceder á la gracia la victoria.

Si por este incidente recibió el Rey á su esposa desabrido, otra circunstancia aún mas agravante, convirtiendo en odio la tibieza, parece que contribuyó mas á su mal recibimiento. Habia, dicen, salido á recibir á la reina su hermano bastardo el maestre don Fadrique, con quien hubo en el camino de permitirse doña Blanca algunas marcialidades, que, si no pasaron de urbanas atenciones, á oídos del Rey llegaron ya en son de galantes favores, que en su pecho violento despertaron un volcan de celos de honor, rabiosos y sangrientos.

Agrazado asi el ánimo del Rey, apenas se puede decir que tributó á la reina los honores del tálamo. Repudiada de hecho doña Blanca, vivió algunos años en la soledad y el desprecio, al mismo tiempo que sabia que don Pedro se extremaba en finezas con la Padilla. Herida la reina en lo vivo, sintió como muger el doble desaire de ver á su rival preferida.

Spretaque injuria formae.

Estos varios afectos de odio y amor en el Rey encendieron la guerra exterior é intestina, que no tardó en abrasar el reino.

A estos disgustos domésticos se le juntaban á don Pedro otros de discordias y guerras con los príncipes vecinos; en cuyas filas estaban siempre prontos á alistarse en contra suya sus propios hermanos. Tres príncipes conreinaban entonces en la Península, todos del nombre de Pedro, y á todos ha dado la historia el renombre de Cruels. (La Historia, cobarde cuando viven, suele ejercer severamente su jurisdiccion en los poderosos despues de su muerte.)

Entretanto la reina murió presa en el año de 1361, quieren decir que de veneno; ¡como si para morir una muger, y mas reina, necesitase mas ponzoña que el desprecio! La Francia no pudo ser indiferente á los ultrajes

(1) Romance del *Cond. Cláros de Montalban.*

de su princesa, y empezó por suscitar de entre los mismos españoles contra su propio Rey cuantos enemigos la pudo ganar el oro y las pasiones. Encontró los mas entrañables, y el instrumento mas acomodado á sus venganzas en los hermanos bastardos de don Pedro; los cuales, desde la exaltacion de su hermano al trono, no habian cesado de maquinár contra su honor y su vida. La larga tutoría en que su difunto padre vivió hasta regir el imperio habia relajado los ánimos de algunos que, ejerciendo la autoridad Real, no se contentaban ya con el ejercicio. Asi los infantes de la línea bastarda imaginaban en lo que tenían de sangre Real, legitimada su acción á la corona. Para lograr sus fines no reparaban en los medios: el mas villano era desautorizar la persona y gobierno del Rey. Demasiándose ellos y sus parciales á desacatos punibles, que la rectitud y entereza del Rey sabian que no habia de dejar impunes, de la reiteracion de los castigos correspondientes á la repetición de los crímenes, en vez de argüir su propia criminalidad, argüían la crueldad del Rey. Hipócrita política, hacer el escándalo, y del escándalo despues escandalizarse!

La Francia cuando vió que en los españoles, leales por carácter, no encontraba el número suficiente de hombres alevosos, que osasen rebelarse contra su legítimo Rey, y consumir el atentado con la destronacion y el regicidio, resolvió mandar tropas francesas, que sin duelo llevasen al cabo la empresa.

Con ellos y á su frente venian el general Beltran Claquin y el conde don Henrique, el mayor de los bastardos, que habia pasado á Francia á concertar allí la ruina de su Rey hermano. "Los extrangeros (dice á este propósito un epitomista español) exhortaron á Henrique que tomase el nombre de Rey. El daba á entender que gustaba mas de libertar la patria siendo su caudillo: que si bien el nombre de Rey es honroso, trae consigo pesadas obligaciones. Dejose con todo eso persuadir, y sin duda no con mucha dificultad. En Calahorra le aclamó el ejército en el mes de marzo de 1366."

Don Pedro entretanto habia pasado á pedir socorro al inglés contra agresion tan escandalosa y ofensiva á sus legítimos derechos; y obtenido, repatrió con algunas tropas inglesas, acompañado del príncipe de Gales Eduardo. (La cooperacion extranjería por una y otra parte era lo único que faltaba para llegar los españoles al último extremo de cortarse un brazo con otro.)

Llegado por fin el dia de pelear de poder á poder los dos ejércitos Real y rebelde, con los intruso y legítimo Rey al frente, don Henrique y los suyos padecieron en Nájera la derrota mas completa; quedando entre otros prisionero el general Claquin, y otro personage que diremos á su tiempo. El rey, por la gracia de la Francia, pudo escapar allá milagrosamente, merced al famoso aragonés (despues papa) Pedro de Luna, que le supo conducir por caminos excusados.

Mas ni el malparado don Henrique, ni sus instigadores desistieron de su empeño por este reves: irritados mas y mas, la Francia fue el asilo y arsenal, donde se abrigaron y armaron los traidores banderizos del Rey intruso, enemigos jurados de su legítimo monarca. Puestos á punto de guerra

fue llegado ya el caso del último rompimiento entre los hermanos enemigos; y si en la competencia entre la Borbon y la Padilla la gracia triunfó de la hermosura, en la contienda de los dos hermanos el ingenio y arte peleaba á contraresto de la fuerza ruda. Era don Henrique poco hombre, pero sagaz y artero; cuanto don Pedro, si brioso, bronco y arrojadizo. Como el odio era personal, todo su empeño tiraba á saciarle de persona á persona. Con este intento, y apurado de la necesidad, se hubo don Pedro de valer de Claquin mismo para haberse cuerpo á cuerpo con su hermanastro don Henrique, quien ya casi se le habia despintado en tantos años de ausencia. Bien sabida es la perfidia del francés, de cuya palabra de honor fiado ciegamente el Rey don Pedro, se dejó entrar en su tienda de campaña; donde por último llegaron á verse los dos enemigos hermanos. Como no se conocian, "un soldado francés (dice el historiador arriba citado) dijo á don Henrique: "Señor, ese es vuestro contrario." Cerró don Henrique con don Pedro, hiriole con una daga en el rostro: vinieron los dos hermanos á brazo partido, y forcejando, se dice que don Henrique cayó debajo, y que el breton Claquin los barajó, y puso á don Henrique encima. Quitó la vida don Henrique á su hermano á puñaladas "(en el campo de Montiel) á 23 de marzo de 1369."

Con su cabeza quedó la honra del Rey muerto á discrecion de sus enemigos; los cuales no omitieron diligencia para justificar la usurpacion y el regicidio. Claquin que, cuando sus tropas habian aclamado Rey á don Henrique, habia obtenido de éste el condado de Trastamara, conmutóle despues por el ducado de Soria y de Molina; y al fin se lo vendió todo al Rey mismo en 150000 doblas, con cuyo botin se retiró avisadamente á Francia.

El Rey por fuerza se dió luego buena maña para serlo por la voluntad general, que supo captarse con su buena gracia y las que derramó: como con arte, supo hacer mas y mas odiosa la memoria del Rey difunto: así logró ser aclamado y reconocido generalmente por Rey de Castilla y de Leon. Tal es la condicion humana: de inmemorial está observado que son mas los pueblos que adoran al sol que nace, que al sol que se pone. La magia de don Henrique para ganarse los corazones fue dar á dos manos de los reinos y tesoros que se le habian entrado por las puertas, tan dadivosamente, que se grangeó el renombre de don Henrique *el de las Mercedes*: así por todas partes era victoreado y aplaudido. (La boca, dice un proverbio inglés, es el camino del corazon.)

No satisfecho aún con los aplausos que viviendo obtuvo, quiso el nuevo Rey vivir con el mismo lauro en la opinion de los venideros siglos. Este empeño tomaron por suyo algunos cronistas y poetas; y cumplieron con él tan llenamente, como prueban los escritos de aquel tiempo. Poéticos no han llegado muchos hasta nuestros dias: por tanto el siguiente que á dicha ha venido á mis manos, quiero que de ellas pase á las de V. Es pieza rara: yo la creo de aquel tiempo: existe impresa en cuarto, pliego suelto, letra que llaman gótica ó de Tórtis, con una estampeta apaisada, de ruda mano.

¶ Romance del Rey don Pedro.

Por los campos de Jerez — á caza va el Rey don Pedro;
 Al pasar de una laguna — quiso ver volar un vuelo.
 Vido volar una garza — disparóla un sacre nuevo.
 Remontárala un neblí, — y á sus pies cayera muerto.
 A sus pies cayó el neblí: — tuvólo por mal agüero.
 Tanto volaba la garza, — parece subir al cielo.
 Por donde la garza sube, — vió bajar un bulto negro:
 Mientras mas se acerca el bulto, — mas temor le va poniendo.
 Tanto se abajaba el bulto, — parece llegar al suelo,
 Delante de su caballo, — á cinco pasos de trecho.
 Del saliera un pastorcillo; — sale llorando y gimiendo,
 La cabeza sin capruza, — revuelto trae el cabello,
 Y los pies llenos de abrojos, — el cuerpo lleno de vello,
 Y en su mano una culebra, — en la otra un puñal sangriento,
 En su hombro una mortaja, — y una calavera al cuello.
 A su lado de trahilla — trahia un perro negro:
 Los ahullidos que daba, — á todos ponen gran miedo:
 A grandes voces decia: — "Morirás, el Rey don Pedro,
 Que matastes sin justicia — los mejores de tu reino:
 Desterraste á la tu madre: — (á Dios darás cuenta dello):
 Tienes presa á doña Blanca, — enojaste á Dios por ello.
 Seran malas las tus hijas — por tu culpa y mal gobierno;
 Y tu hermano don Henrique — te habra de heredar el reino.
 Morirás á puñaladas: — tu casa será el Infierno."

Pero cuando así se abrasaba el reino en viva guerra, y un bastardo regicida, con la destronacion y muerte de su legítimo Rey, hacia de su cadáver escabel para subir al trono, ¿qué era del insigne PERO LOPEZ DE AYALA? ¿Qué hacia nuestro trovador? No hacia trovas ciertamente; pero..... pero esto, amigo, y el hablar de sus trovas lo dejaremos para otra carta.

En el ínterin siempre de V. y siempre afectísimo suyo invariable

El bachiller de Fórnoles.



COSTUMBRES.

EL PASEO DE JUANA.

*“Debajo de esas ropas y jubones
imagino serpientes enroscadas,
uñas de grifos, garras de leones.”*

LUPERCIO.

A electrizar muchos cuerpos
Y á cautivar muchas almas
Una noche de verano
Salió Juana de su casa:
Juana, la que en Avapies
Goza por su noble fama
Los galanes por docenas,
Las palizas por semanas.
La que con su vista solo
Turba la paz de las casas,
La que las mugeres temen,
La que los maridos aman.
Un airoso zagalejo
Sus perfecciones señala,
Y á la media pierna llega,
Y de allí, traidor, no pasa.
; Ah zagalejo paciente,
Que de aventuras contáras
Si fueras enriquecido
Con el don de la palabra!
De sarga rica mantilla
Con terciopelo de á cuarta
Deja Juana por los hombros
Colgar casi descolgada,
Y en recoger las sus puntas
La mano diestra empleada,
Con la izquierda juguetona
Un blanco pañuelo arrastra.
Apenas pisa la calle,
En marcha oblicua y taimada
Sigue á babór y estribór
Con un menéo que encanta;

Nada, nada la detiene.
Al cruzar las calles, salta,
Y en gracia de la limpieza
Alza el vestido una cuarta;
Todos la dejan la acera,
Todos vuelven á mirarla,
Y ella á todos los desdeña
Y sigue alegre su marcha.
Algunos mas atrevidos
La dicen “Pase mi alma”
Pero élla alza su cabeza,
Tuerce el labio, escupe ó canta;
Y vá dejando plantones
Por las calles donde pasa
Que hasta perderla de vista
Permanecen como estatuas.
; Que es ver al señor don Bruno
El abogado de fama,
Quedarse petrificado
Sin saber lo que le pasa,
Andar dos pasos atras
Mirando si le reparan,
Hasta que mas reflexivo
Sigue su camino y marcha!
Y á don Cosme el mercader
De la hambre fiel estampa,
; No es una risa el mirarle
Que al ver á Juana se pára,
Se envuelve en su capotillo,
Y se vá tras la muchacha,
Y tropezando y cayendo
Hasta que llega á alcanzarla?

Entonces la dá de codo,
 Y entre toses y entre habas
 La dice cuatro chochees
 Con voz trémula y cascada;
 Juana le mira y se asusta
 Al ver su figura extraña,
 Hasta que rompe en reir
 Y le deja..... ¡cual quedaba!
 Un cadete en este instante
 Al lado de Juana pasa;
 Mírala, vuelve y la sigue;
 Al cabo una cadetada.
 Formando iba mil proyectos
 Y contemplando con ansia
 La belleza de Juanilla
 Que ya cuenta por lograda.
 Tienta primero el bolsillo
 Para escuchar si sonaba,
 Que esta clase de conquistas
 No se hace con otras balas.
 Avanza luego atrevido
 Y sin mirar mas que á Juana
 Con palabras de gragea
 Sus deseos lá declara.
 Juanilla, á quien el pudor
 (Como es natural) ahogaba,
 Sigue su paso, y camina
 Sin responderle palabra,
 Y el cadete conociendo
 Que otorga todo el que calla,
 Marcha al lado, y tanto dice
 Que al fin le responde Juana.
 Arman pues conversacion,
 Y yo no sé de qué hablaban,
 Pero es cierto que el cadete
 Iba que lástima daba.
 Su paso era acelerado,
 Mas la compañera maula,
 Que conoce del mancebo
 Las no disfrazadas ansias,
 Quiere probar su paciencia
 Y á un vecino que pasaba
 Le pára, y empieza á darle
 Conversacion mas que larga
 Sobre no sé qué diabluras
 Que hicieron noches pasadas.

Rabiando estaba el cadete
 Y pelándose las barbas
 Al mirar todo este paso
 Desde una esquina inmediata;
 Hasta que compadecida
 De su situacion la Juana
 Se despide del vecino
 Y hácia el cadete ya marcha.
 Éste viéndola venir
 Olvida sus amenazas,
 Vuelve á expresar su contento,
 Vuelve á la dicha turbada.
 Llegan despues de un buen rato
 De la tal niña á la casa,
 Y en un oscuro portal
 Entran en dulce compañía.
 Una escalera de torre
 No es mas peligrosa ni alta
 Que la que el pobre cadete
 Tuvo que subir tras Juana.
 Él que se miró en lo oscuro
 Corre en pos de la muchacha,
 Y como iba tan turbado
 Y la escalera era mala,
 No subia un escalon
 Sin que un susto le costára,
 Porque en el que no caia
 Por lo menos tropezaba.
 Llegan al alto por fin,
 Y á la puerta Juana llama;
 Ábrese pues; y una vieja
 Asquerosa y remendada,
 (De estas viejas que su oficio
 Llevan pintado en la cara)
 Es el objeto primero
 Que delante se les planta.
 Un torcido candelero
 Con media vela en la sala
 Coloca, y muy cuidadosa
 Dispone no falte nada;
 Pone sillas, las cortinas
 Desplega, espanta la gata,
 Y hace en fin lo que hacer suele
 Toda muger de su casta.
 Vase despues y los deja
 En libertad.... pero calla

Que quiero tomar aliento
 Para describir la sala.
 Érase un cuarto pequeño,
 Las paredes sombreadas,
 Las bovedillas mugrientas
 Las arañas las poblaban.
 Juana era caritativa,
 Y así vivir las dejara,
 Consiguiendo con sus telas
 Tener la casa colgada.
 Una mesita de pino,
 Un san Antonio de talla,
 Y á su lado en simetría
 Dos tiestecitos de albaca;
 Tres desvencijadas sillas
 Concluían de la sala
 El adorno, y en verdad
 Que estaba bien adornada.
 ¿Pero..... á donde está Juanilla?
 ¿Y el cadete? ¡Ah buenas maulas!
 Mas silencio, que á la puerta
 En este momento llaman;
 “¿Quién es?” (pregunta la vieja)—
 “Abra V. señora Claudia.”—
 “¡Ay Juanita! que es el zurdo,

Por Dios que no sienta nada.”—
 Abre la vieja, y un majo
 De sombrero de calaña,
 De chaquetilla redonda,
 Y de garrote y navaja,
 Entra y toma posesion
 Pacífica de la sala;
 Y en tanto que la Juanita
 Sale á ver su buena alhaja,
 El cadete de puntillas
 Se vá por la puerta falsa,
 Agarrado de la vieja
 Bajando á oscuras la escala;
 Y al encontrarse en la calle,
 Su razon ya despejada
 Le hace ver su desvarío,
 Y mil temores le asaltan.
 Pero no solo en temores
 Paráron, que poco tarda
 En conocer los efectos
 De pasarse con Juana:
 Y entonces diz que el cuitado
 A sus solas exclamaba;
 ¡Oh placer, cuan poco duras
 Y que de penas arrastras!

El curioso parlante.

Revista Semanal.

La Real Maestranza de Caballería de la ciudad de Granada ha dado un baile magnífico en obsequio de los Serenísimos Infantes don Francisco de Paula y doña Luisa Carlota, en la noche del 11 del corriente.

El palacio árabe de la Alhambra fue el local escogido para la función. El carácter del edificio presentaba el de la originalidad que debía influir en cuanto se viese dentro de él: los salones son verdaderamente regios, y por tanto propios del objeto de la celebridad. La gloria del nombre español, el poder y esplendor de sus monarcas brillan á la luz de la historia en todos los puntos de su ámbito. No es fácil explicar la ilusión que producian los pórticos, arcos, paredes, y techos, las proporciones y demas circunstancias de aquel hermoso edificio, único en su clase para los europeos. Antes de penetrar el muro habia una guardia que impedia pasar al que no llevase bi-

llete. Bajo un suntuoso pabellon habia una comision de caballeros maestrantes para recibir á los convidados, y acompañar y colocar á las señoras. En el salon del baile, ricamente aderezado, y cuya iluminacion deslumbraba, se bailaron walses hasta de cuarenta y dos parejas. SS. AA. llegaron á las ocho y cuarto; dieron vuelta al salon con las mayores demostraciones de su satisfaccion y contento, y saliendo luego á recorrer los demas departamentos, y elogiándolo todo, partieron á las diez, para emprender su viage á Sevilla. Grandes de España, títulos de Castilla, generales, magistrados de la Chancillería, maestrantes, y militares todos de uniforme con media y zapato: y un crecidísimo número de señoras, muchas de las cuales llevaban riquísima copia de brillantes, formaban la concurrencia, y aumentaban el esplendor de aquellas salas donde se reunian los prestigios de la marcialidad propia del pais, y de la gracia de las españolas. Desde el principio del baile se sirvieron en bandejas refrescos y helados abundantes de todas clases; y á cierta hora se permitió la entrada al departamento donde habia de servirse la cena, que era el patio conocido con el nombre de los Leones. El aspecto de este patio era sorprendente, tanto por lo que él es en sí, como por las lámparas, arañas, y adornos con que se le habia engalanado. Durante la madrugada se sirvieron ponches, y bebidas calientes, todo con la mayor abundancia. El baile comenzó luego que llegaron los Serenísimos Señores Infantes, y duró siempre animado hasta las seis de la mañana, reinando en todo este espacio un puro entusiasmo, inspirado por la funcion, por la mansion deliciosa en que se verificaba, y principalmente por el motivo que habia promovido momentos tan placenteros.

En trages y adornos de algunas señoras de las que mas se distinguieron, y de los caballeros vestidos de paisanos, deben citarse, de las primeras: la señora condesa de Torre Marin; su hija doña María del Mar; la vizcondesa de los Villares; la señora de Castril; la marquesa de Falces; la marquesa del Salar; la condesa de Humanes; la marquesa de Acapulco; la condesa de Selva-Florida; la condesa de Guadiana; la generala Campana; la marquesa de Casa-Blanca; la señora de Rivera, su hija, y su hermana doña Josefa; la señora de Burgos; la de Prado; la de Castillejo; la de Esterripa; la de Cañaveral; la de Tello; la de Ceruelo; la de Riquelme; la viuda de Pozo, y otras cuya enumeracion prolongaría demasiado esta reseña.

Los adornos que mas dominaron fueron, para la cabeza: marabús, peinetas de brillantes, bandós, perlas; y las señoritas solteras, flores.

Collares: De perlas, de brillantes, pocos de piedras.

Vestidos: El mayor número, blancos; despues, de color de rosa; algunos celestes; pocos de color de fuego, y ninguno de otro color.

Guarniciones: De flores, estampadas y bordadas de oro, plata y sedas. Algunos volantes.

Hechuras de vestidos: Descubierto un poco el pecho, mas la espalda, y algun tanto los hombros; una presillita por delante, y rizado los lados: finalmente, manga corta con ahuecadores. Esta hechura, que llaman de *Cristina*, era general.

Guantes: Llegaban á media distancia de la muñeca al codo con pulseras.

CABALLEROS VESTIDOS DE PAISANO. = Fraques negros, y los mas elegantes, bronceados: corbatas de raso negro: botones variados en la camisa: pantalones estrechos negros: medias negras caladas: zapatos con evilla negra muy pequeña: guantes blancos: sombreros redondos elásticos.

Los dias 3, 4, 6, 7, 8, y 9 de este mes tuvieron exámenes públicos los discípulos del Colegio Imperial de la Compañía de Jesus y alumnos del Seminario de los mismos Reales Estudios. Ciñéndonos á lo que nos permiten los estrechos límites de nuestro periódico haremos una ligera reseña de ellos; fueron preguntados por diferentes profesores de acreditada erudicion, quedando satisfechos de la claridad y exactitud con que respondieron sobre las materias señaladas y que eran las siguientes: Latinidad, elocuencia española, retórica, poesía, lengua griega, árabe y hebrea, lógica, matemáticas, filosofía moral y física experimental. Los señores seminaristas ademas de estas clases se examinaron en las de dibujo, geografía, historia, música, lengua italiana, inglesa y francesa.

La reparticion de premios adjudicados á los jóvenes mas aventajados, se verificó la tarde del 10 en el patio de los mismos estudios adornado con la hermosa tapicería del Excmo. Sr. Conde de Oñate. Una brillante y numerosa concurrencia presenció con la mayor satisfaccion aquel acto solemne que tan justamente premiaba el mérito de los que mas progresaron durante el curso de sus tareas escolásticas; los premios que consistian en carenta y dos medallas y varias hermosas láminas litografiadas fueron distribuidos por los Excmos. é Ilmos. Sres. Patriarca de las Indias, obispo de Leon, y Auxiliar; quienes con el mayor agrado y afabilidad daban la enhorabuena y estimulaban á nuevos y mayores triunfos á los jóvenes que tuvieron la satisfaccion de recibir el premio de sus propias manos. La funcion se amenizó con un diálogo puesto en música por don Ramon Jimeno, y cantado por algunos seminaristas.

Dió el alma á esta funcion la *Academia de Humanidades y lenguas orientales* recientemente instalada bajo la direccion de los PP. de la Compañía, y compuesta de varios jóvenes de conocida aplicacion y talento. Esta Academia, segun el programa de exámenes, lleva por objeto el cultivar las lenguas castellana, latina, griega, árabe y hebrea, como lo acreditaron esta misma tarde algunos de sus individuos, leyendo composiciones en prosa y verso, concebidas en dichos idiomas. No podemos menos de manifestar la particular satisfaccion que tuvimos en escuchar dos discursos, uno en latin exhortando á los mismos académicos al estudio de las Humanidades, y compuesto por don Luis Esteban Gutierrez, y el otro en castellano por don Juan Tró; cuyo fin era probar la utilidad de las lenguas orientales; del mismo modo llamaron nuestra atencion, y fueron unánimemente aplaudidas, dos odas en español; la una de don Cayetano Rossell, titulada: *La Gloria de la Poesía*, y la otra del *Entusiasmo*, compuesta por don Joaquin Perez Comoto. La Academia ha determinado por vía de premio imprimirlas

y entonces daremos idea de ellas á nuestros lectores: entretanto nos congratulamos anticipadamente con la instalacion de la enunciada Academia y nos prometemos de ella las mas lisonjeras esperanzas.

Los aficionados á ciertas aventuras amorosas deben, como suele decirse, no hechar en *saco roto* el siguiente lance que acaba de ocurrir en París puede servir de apéndice efectivo á lo ideal del Romance *El Paseo de Juana*, inserto en este cuaderno en el artículo *Costumbres*.

«En la tarde del 3 del corriente, Mr. M*** estaba sentado en el café Tortoni, en ocasion que se hallaba en una mesa, inmediata á la suya, una jóven muy bien parecida, vestida con la mayor elegancia. Despues de algunas ojeadas recíprocas, y muy amables, la jóven salió del café, y siguiéndola Mr. M*** la propuso acompañarla á su casa. Ella titubeó un momento, pero aceptó la proposicion. Pretextando en seguida el peligro de ser reconocida, y la *brutalidad de un maridazo muy zeloso*, dijo que seria mejor ir en coche. Uno de alquiler, que iba tras de ellos, se encontró tan inmediato, que entraron en él. La dama entonces, manifestando igualmente el deseo de no verse comprometida, exigió de su caballero acompañante el que se dejase vendar los ojos, para evitar de esta suerte que reconociese el paraje en que el coche se paraba. Mr. M*** sin desconfianza admitió la proposicion: la amable niña le vendaron con efecto los ojos, hace como quien dá órdenes al cochero, el coche gira durante una media hora, y al cabo se para en una calle oscura y desierta, delante de una casa de muy buena apariencia. Ambos bajan del carruaje; el cochero no quiere admitir el dinero que le ofrecen: y sin dar apenas tiempo á Mr. M*** para que reconociese el sitio en donde se encontraba, la bella desconocida le introduce en una sala ricamente amueblada, y muy bien alumbrada. Despues de una sesion de una hora, ábrese una puerta: tres individuos entran, y los tres con armas. Uno de ellos dá algunos pasos hacia Mr. M*** y apuntándole con una pistola, le pide con la mayor política su dinero. Otro de los mismos se adelanta para tomársele, le quita de paso cuatro botones de oro que llevaba en la camisa, y le registra muy detenidamente, mientras la Dulcinea se entretiene en componerse el cabello, que de resultas de su sesion con el robado, ó á causa de la humedad de la noche, estaba un poco descompuesto y desordenado. Concluida la operacion del registro, y dueños del dinero, dos de aquellos individuos industriosos cojieron cada uno una mano de Mr. M*** le condujeron de nuevo al coche, entran en él tambien, ponen en medio al aturdido caballero, le vendan otra vez los ojos, cieran los vidrios del carruaje, y éste, despues de correr otra media hora, se para en una calle muy extraviada. Allí fué donde los taciturnos compañeros de Mr. M*** le dijeron que se apease, y que «*cuidado con quitarse la venda de los ojos hasta que ellos estuviesen muy distantes.*» El pobre hombre no se lo hizo repetir dos veces: se apeó, y el cochero, resonando el látigo, hizo que los caballos tomasen el galope. Cuando el vendado personage se atrevió á desvendarse, ya no habia rastro de los fugitivos..... ¡Oh amor, y á lo que expones!...

TEATROS.

ANA BOLENA. = *Tragedia lirica en dos actos.* = *Música del Maestro Donizetti.*

Una ópera, cuya representacion dura hasta las doce de la noche, y eso en medio del calor que hace, siempre ha de parecer larga. Esto es precisamente lo que ha sucedido.

Por fortuna ha gustado, porque la obra, ademas de buena, está bien desempeñada. Los artistas encargados de su ejecucion, especialmente las dos actrices primeras, trabajan mucho, y asi es que daba pena ver su fatiga. Dudo que esta ópera, sin que se resienta el desempeño, pueda ejecutarse tres noches consecutivas.

Las piezas en lo general han sido aplaudidas: con toda particularidad el aria de salida de la *prima donna*, en la que la señora Meric-Lalande ha desplegado todos los recursos de su habilidad como cantora: no menos que en la pieza final, en la que la aprobacion consagrada á su mérito no ha sido sino el tributo de la justicia. Su compañera, encargada del difícil papel de *Juana de Seimour*, ha contribuido tambien eficazmente á los placeres de esta sesion filarmónica. Los cantores han brillado asimismo, y la totalidad del espectáculo atraeria mucha mas gente, si el rigor de la estacion lo permitiera.

Una primera representacion, y mas en una ópera que ha de tener muchas, puede citarse con solo anunciar su buen éxito, dejando los pormenores de las piezas y de otras particularidades para mas adelante, si la obra continua sosteniéndose en el aprecio público. Deben enumerarse sin embargo de paso entre las piezas concertantes el bello duo de *Juana de Seimour* y *Henrique VIII*; el duo de la misma con *Ana Bolena* en el segundo acto, y un quinteto que bien mereció ser mas aplaudido, por su bella factura, y por la robustez de su harmonía. Hay en toda la ópera trozos de instrumental que son deliciosos.

La catástrofe de Ana Bolena, tan conocida en los fastos históricos de Inglaterra, forma el argumento de este drama: es decir que tenemos en él una tragedia en música; cosa admitida desde que se ha convenido en que las pasiones se expresen al son de los instrumentos, y en que las gentes se mueran cantando. El poeta francés *Chenier* dió al teatro, en la época mas terrible de la revolucion su tragedia titulada: *Henrique VIII*, de la cual se ha aprovechado no poco el autor de este *libretto*. El carácter de Henrique aparece de un modo atroz: no se si en esto estan respetadas las leyes del teatro, en el cual los mayores tiranos no deben verse envilecidos, pues entonces en vez de terror, lo que producen es asco. ¿Qué papel hace un Rey que soborna á los testigos, compra los votos de los jueces, los dicta él mismo la sentencia, corrompe á los acusados, y los compromete para que

calumnien á la inocencia por la esperanza de conservar la vida? ¿Puede haber cosa mas miserable que un poderoso que hace gala de su torpeza, y que confiesa sin el menor pudor que quiere cortar la cabeza á su muger, únicamente por proporcionarse el gusto de casarse con otra? ¿Qué accion trágica tan importante! ; tan ilustre! Un proyecto de adulterio, intentado por un marido, á quien estan vendidos los testigos y los jueces. Semejantes infamias son indignas de la escena.

El autor se esfuerza en hacer interesante á Ana Bolena. Ésta inspira en efecto aquel interés de humanidad que se experimenta por todo ser que padece; y especialmente aquel interés de opinion que nos conduce á compadecer mas á los que desde la cima de la fortuna caen en el infortunio. Los mismos que conociendo la historia saben que Ana Bolena fué muy intrigante, y no poco galante, y la principal causa de las locuras de Henrique VIII; los que no ignoran que manifestó una feroz alegría cuando supo la muerte de Catalina, la primera esposa del Rey; los que, repito, están al corriente de todas estas circunstancias históricas, se enternecen sin embargo al ver su horrible castigo. Pero por fortuna, en las óperas se muere, como hemos dicho, *cantando*; y por horrible que sea la situacion, quedan, en medio de los gorgéos, algunos recursos contra las impresiones mas funestas.



LA TROMPETA

LITERARIA.

PUBLICACIONES RECIENTES.

ADVERTENCIA. El juicio de las obras se hace por *la Redaccion*, y no se admiten los artículos ya formados; solo si el ejemplar de la obra, que se devuelve despues de publicada. No se exige ninguna retribucion; pero *son preferidos en el turno los suscriptores á las Cartas*. Se circulan tambien los prospectos: todo segun las bases manifestadas en el número 40 de este periódico.

DISCURSO que en la solemnisima bendicion de las Banderas que la REINA NUESTRA SEÑORA se ha dignado distribuir á los cuerpos de la Guardia Real, Ejército y Voluntarios Realistas, pronunció desde la Cátedra Evangélica en presencia de SS. MM. y de un numerosisimo concurso el

Excelentísimo señor don Manuel Fernandez Varela, Arcediano de Madrid, Predicador del REY N. S. y Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada.

Los ejemplares que los señores Editores han tenido á bien poner á la disposicion del orador, se dan al público por acuerdo de S. E., aplicando el producto de su venta al alivio de los pobres de las cárceles de esta capital, y se hallan en la librería de Rodriguez calle de las Carretas, á 4 reales en rústica fina.

Una Reina dignándose dar al ejército los estandartes y banderas, la consagracion en los altares de estos signos del honor y de la lealtad, el llamar la gloria del cielo sobre la gloria mas encumbrada del poder humano, la presencia de un Rey amado y de una Reina idolatrada, la asistencia de lo mas alto y noble en progenie y valor de la Monarquía, los juramentos, el entusiasmo, el bien presente, las esperanzas futuras, objetos son todos altos y grandes sobremanera para llenar de inspiracion el alma de un orador; pero preciso es que este orador junte en sí las difíciles cualidades de tal, para producir el movimiento y sensacion que exigen materias tan elevadas: y justamente por concurrir en el Excelentísimo señor Comisario de Cruzada tales cualidades, que han sabido dar todo el realce que merecen ceremonias tan magnificas y santas, es por lo que la oracion presente la consideramos como muestra, acabada de la elocuencia del púlpito. Acaso el breve espacio á que tuvo que ceñirse el ilustre orador habrá perjudicado á la abundancia de pruebas y ejemplos que su erudicion bien entendida deja desear; pero esta misma necesidad conserva al discurso un vigor y vehemencia, que por decirlo asi, concluye su vuelo en un solo aliento sin tibieza y sin desmayo, interesando el alma grado por grado, hasta hacerla llegar sobre el último ápice del entusiasmo. El orador conoce que hablando al auditorio español y hablándole de lealtad y de valor no son precisos grandes discursos, y por lo mismo no quiere convencer sino hacer sentir, no quiere entretener al alma ni con razones ni con historias, sino quiere causarle el placer de que se sienta á sí propia, se conozca, y se inspire, y se goce consigo misma sensaciones que se eslabonan en todo pecho español, asi como se le habla de amor al Rey y á la patria. Mas esta fuerza de sentimiento y este fuego de inspiracion no le roba el ingenio y destreza del orador, y por lo mismo en el exordio para calificar su mision y dar la autoridad debida á sus palabras, y hacer ver que se presenta en la tribuna santa en aquel trance no por azar, sino como obligacion sagrada, dice asi: "Por qué ¿cual debe ser mi ministerio en este dia, sino el hacer ver á mis oyentes que la Religion al bendecir esas banderas que han de conducirnos á la gloria, nos inspira estos mismos sentimientos? El amor al Rey, á la patria y á las leyes que nos gobiernan, ¿no es una obligacion que Dios nos inspira? Pues yo como ministro suyo y especial delegado del Gefe de la Iglesia para promover en estos reinos los intereses de la guerra santa contra los *infielos*, y como ciudadano español que debe mirar como *infielos* á los que combaten esta doctrina; como *santa* la guerra con que la defendemos, y como una verdadera *Cruzada* en este sentido al ejército del Rey Católico, debo levantar mi voz en este dia como un célebre

caudillo del pueblo de Israel para decir á mis compatriotas, y singularmente á aquellos que se hallan armados por esta justa causa: *Hijos míos, ser celosos de nuestra ley, y pelead hasta dar la vida por el testamento de vuestros padres.*” Este primor retórico que hace aparecer al orador en su puesto, mueve de una manera mas pronta y mas suave, pues solo aparece como un soldado que arenga con la cruz á sus compañeros. Quisiéramos poder trasladar, si fuera posible, esta vehemente oracion: pero entre tantos escogemos el siguiente trozo donde la filosofía mas elevada se expresa con la animacion del sentimiento y del dolor. “¡Mas de cuarenta años van corridos sin que la nacion mas floreciente del mundo, la patria de tantos sabios, el centro de la civilizacion europea, atine á fijarse en un gobierno que la liberte de tantas convulsiones como frecuentemente la agitan! Y esto quiere decir para su desengaño y tambien para precaucion nuestra, “que una vez desviados los pueblos de los principios eternos de justicia, es muy difícil que vuelvan á ellos: que todas las teorías de los sabios son inútiles ú perjudiciales, cuando no se conforman con los designios de Dios; y en fin que los hombres no pueden gobernarse sin un convencimiento interior que los una, y sin una fuerza exterior que los proteja” No podemos menos de abundar en tales principios: la justicia es la piedra angular, es la clave de la sociedad humana, y sin ella los mayores estados se desquician y desploman; nosotros que no damos menos importancia que el ilustre orador á tan eterno principio, principio que no es menos que el primero y principal de los atributos de Dios, no vemos en todos los sucesos humanos de todos los tiempos y de todas las edades, sino la recta consecuencia de él en los prósperos sucesos, y en los desgraciados y lastimosos el castigo por haber olvidado los preceptos de la Justicia.

Las notas que aclaran ciertos rasgos y alusiones del discurso son muestras nada equívocas de la riqueza de conocimientos históricos y políticos que el orador posee, mereciendo singular atencion la que marca el número 24, y donde se habla de la ley fundamental del Reino sobre la sucesion eventual de la Corona en las Infantas á falta de varones en la línea reinante. Los puntos que pueden tocarse en esta materia importante todos se apuntan aqui, si bien con la brevedad que pide una nota, siempre con el asiento y pulso del hombre de Estado. Nos parece sumamente importante el pasage siguiente: “Este hecho consumado con varias nulidades en las córtes de 1725, fue muy sensible á todos los españoles, y considerado generalmente como hijo de la seduccion y de la violencia extrangera; pues no solo dejaba la España reducida para siempre á potencia de segundo orden, sin que pudiese jamas ensanchar sus limites, ni por medio de enlaces con el Portugal, ni haciendo valer sus derechos sobre el Rosellon, &c., sino que se presentaba ilegal por la incompetencia de unas córtes ceñidas á un solo brazo de algunas pocas ciudades.”

La magnificencia de la frase, lo brioso á veces del estilo, y lo castizo siempre de la diction son cualidades que si por ellas solas pueden hacerse célebres otros discursos, en éste, á pesar del esmero con que están

deseñadas por el orador no estan nacidas en el discurso sino para concurrir al éxito final de la oracion. Tales dotes estan usados sin afectacion nimia, y solo como medios para mover; y los pensamientos y la filosofía y el ardor y la vehemencia religiosa parecen ser único objeto. ¡Feliz el que hablando desde la tribuna sagrada hace olvidar por los muchos y subidos quilates de su valor, los mismos tesoros de su elocuencia que bastarian á ensalzar á otros muchos oradores!!!

— **EL POBRECITO HABLADOR.** *Revista satirica de costumbres, &c.*
 Núm. 1.º Libreria de Escamilla. 2 reales.

¿Han leído Vmrs. este cuadernito de 24 páginas que acaban de sudar las prensas de Repullés? Escríbele el Bachiller don *Juan Perez de Munguía*, al través de cuyo embozo se trasluce y clarea á otro autor mas conocido en el mostrador literario, y que por el género que vende no dará lugar á que nadie diga: “*No mas Mostrador.*” Bien al contrario, en seguida del núm. 1.º ya esperamos con impaciencia el 2.º, para el cual se nos promete por el señor Bachiller *una sátira suya contra la Corte.* ¡Pobre Corte, y que descarga la aguada, y en tercetos nada menos! Por de pronto lo que el caballero don Juan Perez de Munguía intenta averiguar en este su primer artículo que ahora anunciamos, es *quien sea el público, y donde se encuentra....?* Si este pensamiento, y aún el mismo artículo fuesen originales, su mérito seria sobresaliente; pero su origen transpirináico, por mas que la obra ha querido ponerse á la española, no prueba hasta ahora sino que el señor Bachiller es un sastre literario que no carece de habilidad para zurcir diestramente lo que cortó con acierto la tijera francesa. De esta suerte, con cuatro aplicaciones locales, unos cuantos dichitos malignos, y media docena de saetillas bien disparadas, se coloca cualquier pobre diablo de hablador en postura de decir lo que le parezca, salvo á que luego cada uno traduzca á su modo lo que él tradujo al suyo. El articulillo por lo demas no está mal tejido: explica bien lo que cada cual, segun su interés, entiende por público; y por lo mismo tiene sobrada razon cuando dice: “*Un periodista presume que el público está reducido á sus suscriptores: y en este caso no es grande el público de los periodistas españoles: un abogado cree que el público se compone de sus clientes: á un médico se le figura que no hay mas público que sus enfermos, que gracias á su ciencia este público se disminuye todos los dias, y asi de los demas.*”

Este Bachiller satírico no deja títere con cabeza. Él se mete en los paseos, en los teatros, y en todas partes halla motivo para dar tijeretazos. Asi es, que pega tremebundo con el *reducido, puerco, y opaco Café del Principe*, y hay su trocito para los leguleyos que se atreven á concurrir á él, no entendiendo de poesía: para los poetas que por alli hormigean; para los viejos avaros que han agotado la fuente del sentimiento; para los periodistas *sin periodo*, y los periodistas *con periodos interminables*, y para todos los majaderos que (como dice muy luminosamente el señor Bachiller) no entienden de nada y disputan de todo. Todas estas tarascadas paran (asi nos lo cuenta el mismo) en que sale del café, y en que no puede menos de entrar en las hosterías. Conócese que las tiene aficion profunda, y no deben

gustarle aquellas en que la pitanza no es de su gusto. ¡Pero vaya V. á saber cual será su gusto!... Todo es para él inmundo y sucio. ¡Bendito Dios sea que tan limpio hizo al señor Bachiller!.... Él encuentra que los mozos son mugrientos y mal encarados: para él se repiten todos los dias los mismos platos, los mismos guisos; siempre hediondos, siempre mal aderezados; y esta es una monotonía gastronómica, además de repugnante, que á la verdad debe parecer muy mal á todo Bachiller que tenga hambre. Al señor Perez y Munguía le sobra la razon para ser dificultoso y reparon.

Nuestro Bachiller despues de sentar por principio inconcuso que el *público gusta de comer mal* (de lo cual infiero que él no es público, pues no tiene este gusto) nos dice que *bebe peor*, y que *aborrece el agrado, y la hermosura del local*. Gracias por la consecuencia; esto es lo que se llama remachar el clavo, y definir al público.

Ni la Tosi, ni la La-Lande, ni Latorre, ni García Luna, ni aquellos, ni estotros, ni nadie se vé libre de la lengua de este Bachiller. Hay para todos, y por lo mismo todos deben comprarle, leerle y meditarle: sacúdase cada cual como pueda, que el hombre es impertérrito, y declara que no dejará meter baza á nadie. Hace muy bien: tal debe ser la divisa de un buen *Hablador*. Esto, para concluir, recuerda la siguiente ocurrencia.

Un hablador estupendo
 Encontróse á otro hablador.
 El que cogió la palabra
 Es tanto lo que charló,
 Que para el oyente no hubo
 Emboque en la relacion.
 «¡Que hablar!...» (Se dijo á sí mismo
 El hablador que no habló):
 «¡Carape!... Como él escupa,
 » Aprovecho la ocasion,
 » Y no mete mas el cuezco.»
 — Pues, Carape, *no escupió*.

A V I S O I M P O R T A N T E .

Se ofrece al público, por solo el desembolso de 20 francos (80 rs. vellon), la suerte de adquirir las dos magníficas haciendas de Roguzno y Nizniow, situadas en Galitzia (Austria). Una prueba incontestable del grande valor de estas haciendas es que se ofrece y afianza al que las ganare, y no quisiere tomar posesion de ellas, la cantidad de 360.000 francos de Francia. El plan presenta además 21.999 premios considerables en efectivo, cosa de no menos atractivo para los aficionados. La estraccion se verificará irrevocablemente á mas tardar el 27 de Noviembre del presente año. Esta Lotería está autorizada por S. M. I. y Real, y ofrece la suficiente garantía. Las acciones á 20 francos (80 rs.) cada una, y una mas al que quisiera 10; se pueden tomar poniendo el dinero en cualquiera plaza de comercio, ó en la oficina general de los señores *M. A. Selmann y Compañía*, en Francfort del Mein. Hecho el sorteo se publicarán las listas oficiales, y en los periódicos de España los grandes premios.

Los precios de los principales frutos en las provincias que á continuación se expresan, desde el 1 al 8 del presente mes de agosto han sido los siguientes.

FRUTOS.

PROVINCIAS.	FANEGA CASTELLANA.					ARROBA CASTELLANA.				LIBRA CASTELLANA.			Jornal del campo.	
	Trigo.	Centeno.	Cebada.	Maiz.	Judías.	Garbanzos.	Arroz.	Aceite.	Vino comun.	Aguardiente.	Vaca.	Carnero.		Tocino.
Alava.	38		17	27	28	75	28	55	15	37	1			
Aragon.	32	21	12		36	73	24	52	6	26	1	2		
Asturias.	33	19	20	23	31	64	35	48	24	64		24	26	
Avila.	38	22	13		53	49		53	14	46		30	1	
Burgos.	38	20	13	28	43	70	32	52	7	29		32	1	
Cartagena.	40		11	20	30	100	21	42	20	34		1	14	
Cataluña.	42	31	19	28	49	41	23	48	6	24	2	2	6	
Córdoba.	41	19	12	20	59	75	24	35	18	54	1			
Cuenca.	38	24	15	17	52	85	23	42	6	19				
Galicia.	41	23	23	28		96	42	49	17	52	1			
Granada.	37	25	15	27	51	67	22	45	13	39	1	6		
Guadalajara.	34	21	12		48	71	26	45	10	44	1	22		
Guipúzcoa.	37		23	24	26	94		64	18	56	1			
Ibiza.	52		16	30	72	86	20	42	10	40	2			
Jaen.	28	18	10	19	46	49	22	32	8	38	1			
Jerez de la Frontera.	40		18	32	53	89	22	47	21	58	1	14		
Leon.	27	19	12		35	49	29	50	9	41			28	
Málaga.	41		17	32		70	22	44	16	38	1	22		
Mallorca.	44		17	30				43	6	25	1			
Mancha.	40	24	15		53	74	22	40	8	24				
Navarra.	32		14	23	43	56		51	3	11	2			
Palencia.	48	20	12		35	61	27	49	7	24		32		
Salamanca.	43	16	12		43	50	28	52	10	37		28		
Santander.	48	16	22	27	29				15			26		
Sevilla.	34	20	12	34	70	70	30	37	23	47	2	8		
Sierra - Morena.	27	16	12		48	45	24	30	15	45		28		
Soria.	30	16	10	32	46	73	29	49	8	40	1	6		
Valencia.	41	38	17	38	45	78	20	41	8	29	1	14		
Valladolid.	32	16	10		41	54	27	53	8	30	1			
Vizcaya.	35		19	30	30	80	30	64	16	37	1			
Zamora.	30	18	10					51	9	13	1			

Corresponden á la primera semana de julio último los precios fijados á Ibiza: á la tercera del mismo los de Jaen, Jerez de la Frontera, Mallorca y Salamanca; y á la cuarta del mismo los que se expresan en Galicia, Granada y Málaga.

Ofrecen los precios referidos los resultados siguientes (1).

TÉRMINOS DE PROPORCION.

FRUTOS.	MAXIMUM.	MEDIO.	MINIMUM.
Trigo.	Palencia. 48	Guipúzcoa. 37	{ Leon. } { Sierra-More- } 27 na. }
Centeno.	Valencia. 38	{ Cuenca. } { Mancha. } 24	{ Santander. . . } { Sierra-More- } 15 na. }
Cebada.	Guipúzcoa. 23	{ Alava. } { Valencia. } 17	{ Soria. } { Valladolid. . . } 10 Zamora. }
Maiz.	Valencia. 38	{ Alava. } { Santander. . . } 27	Cuenca. 17
Judías.	Sevilla. 70	{ Guadalajara. } { Sierra-More- } 48 na. }	Guipúzcoa. 26
Garbanzos.	Cartagena. 100	{ Burgos. } { Sevilla. } 70	Cataluña. 41
Arroz.	Asturias. 35	{ Palencia. } { Valladolid. . . } 27	Valencia. 20
Aceite.	{ Guipúzcoa. . . } { Vizcaya. } 64	{ Asturias. } { Cataluña. } 48	{ Sierra-More- } na. } 30
Vino comun.	Asturias. 24	Avila. 14	Navarra. 3
Aguardiente.	Asturias. 64	{ Alava. } { Vizcaya. } 37	Navarra. 11
<i>Carnes.</i>			
Vaca.	Sevilla. 2 8	Valencia. 1 14	Asturias. 24
Carnero.	{ Cataluña. } { Navarra. } 2 16	Valladolid. 1 22	Asturias. 26
Tocino.	Sevilla. 4 26	{ Aragon. } { Avila. } 3 { Mancha. }	{ Alava. } { Navarra. } 1 16
JORNAL DEL CAMPO.	{ Cataluña. } { Guipúzcoa. . . } { Navarra. } { Santander. . . } 6	{ Aragon. } { Asturias. } { Burgos. } { Cartagena. . . } { Guadalajara. . } { Mancha. } 4 { Palencia. } { Sevilla. } { Soria. } { Valladolid. . . }	{ Leon. } { Zamora. } 3

OBSERVACIONES. La cosecha de granos ha sido abundante en Aragon, Asturias, Cataluña y Navarra; pero en estas tres últimas provincias se quejan de la falta de aguas, que les hace temer por los frutos pendientes.

Las enfermedades que se padecen en la provincia de Córdoba toman un carácter maligno que producen malos resultados.

(1) Para estos resultados se han excluido los precios de las provincias que corresponden á diferente semana.